

**Despacho Ministerial****Oficio Nro. MSP-MSP-2018-1755-O****Quito, D.M., 30 de julio de 2018****Asunto:** CONCEDIENDO AUSPICIO INSTITUCIONAL PARA I CONGRESO INTERNACIONAL DE GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA Y PROBIÓTICOS

Doctor

Edgar Alejandro Jativa Mariño

**SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE GASTROENTEROLOGÍA, HEPATOLOGÍA Y NUTRICIÓN PEDIÁTRICA-CAPITULO ECUADOR**

En su Despacho

De mi consideración:

En atención a su Oficio N°0502 ISAMI, de fecha 26 de junio del 2018, mediante el cual solicita Auspicio Institucional para la realización del "I Congreso Internacional de Gastroenterología Especialidades Pediátrica y Probióticos", a llevarse a cabo del 5 al 8 de septiembre de 2018 en el Hotel Wyndham de la ciudad de Guayaquil. Al respecto, me permito comunicar que se concede el auspicio del Ministerio de Salud Pública para el mencionado evento.

Dicho pronunciamiento se basa en la información provista mediante memorando Nro. MSP-DNNTHS-2018-1319-M, suscrito por la Espc. Stephanie Guerra Navarrete, Directora Nacional de Normatización de Talento Humano en Salud; y, memorando Nro. MSP-CZ8S-DESPACHO-2018-10962-M suscrito por la Mgs. Mariana Pihuave Nacif, Coordinador Zonal 8 - Salud, mediante los cuales no presentan objeción a su solicitud, considerando que cuenta con todos los requisitos necesarios.

Debo señalar que este Auspicio es para actividades de capacitación en salud (cursos, congresos, simposios, entre otros) específicamente de actualización, mas no de profesionalización. Las actividades a desarrollarse tienen que enmarcarse en la Ley Orgánica de Salud, respetando los principios de equidad, eficiencia, calidad y calidez.

Adicionalmente por ser política de esta Cartera de Estado, no debe existir durante el evento promoción de productos de casas farmacéuticas, así como en los certificados donde conste el logotipo del Ministerio. El presente Auspicio no conlleva ninguna responsabilidad técnica, administrativa, financiera o legal con los organizadores, y se remite únicamente a la información provista por los organizadores. Por lo tanto, los Certificados entregados en el evento no están sujetos a inscripción ni suscripción por parte de este Portafolio.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente*****Dra. María Verónica Espinosa Serrano  
MINISTRA DE SALUD PÚBLICA**

Referencias:

- MSP-DNGA-SG-10-2018-8970-E

Anexos:

- 8970\_0453557001530028234.pdf
- msp-cz8s-despacho-2018-10962-m.pdf
- criterio\_tec\_cz80617492001532964680.pdf
- msp-dnnths-2018-1319-m.pdf

Copia:

Señorita Especialista  
Stephanie Gisselle Guerra Navarrete  
**Directora Nacional de Normatización del Talento Humano**



**Despacho Ministerial**

**Oficio Nro. MSP-MSP-2018-1755-O**

**Quito, D.M., 30 de julio de 2018**

Señorita Magíster  
Mariana Italia Pihuave Nacif  
**Coordinadora Zonal 8 - Salud**

Señorita  
Enma María Mero Mera  
**Asistente de la Dirección Nacional de Cooperación y Relaciones Internacionales**

em/cb